



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

#### NOMBRAMIENTO DE PONENCIA

**11L/PL-0012** Canaria de la ciencia

Página 1



### PROYECTO DE LEY

#### NOMBRAMIENTO DE PONENCIA

**11L/PL-0012** *Canaria de la ciencia*

(Publicación: BOPC núm. 109, de 26/3/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000003080, de 17/3/2026)

#### Presidencia

La Mesa de la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

#### 1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.1. Canaria de la ciencia

#### - NOMBRAMIENTO DE PONENCIA: MODIFICACIÓN

En relación con el proyecto de ley de referencia, habiéndose presentado una nueva propuesta de ponente titular por el GP Popular, la Mesa de la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, acuerda, por unanimidad:

**Primero.** Nombrar nuevo ponente titular del GP Popular, de conformidad con el artículo 132.1 del Reglamento de la Cámara, de modo que los miembros de la ponencia designados por el GP Popular, en el proyecto de Ley Canaria de la Ciencia, quedan como sigue:

DEL GP POPULAR:

- Titular: D. Jacob Anis Qadri Hijazo.

- Suplente: D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez.

**Segundo.** Ordenar su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



